



## **Aviso de Privacidad Integral del Expediente de Personal y Registro de Asistencia**

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, con domicilio en la calle C. Independencia, zona Centro, de la Cabecera Municipal de Tepetzintla Veracruz, con código postal 92530, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan, los cuales serán los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso la personalidad e identidad de su representante; serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Tramitar el alta, baja o suspensión del trabajador;
- b) Crear un expediente físico o electrónico de cada empleado; c) Actualizar la base de datos digital;
- d) Realizar procesos de gestión administrativa (Asignar un número de empleado, expedir una credencial de trabajo, asignar un correo electrónico institucional);
- e) Pagar remuneraciones y prestaciones;
- f) Obtener el registro de asistencia. (Checado digital u óptico);
- g) Elaborar estadísticas, reportes e informes necesarios como parte de la actividad laboral y administrativa y aquellos requeridos por la autoridad competente en el caso de auditorías;
- h) Registrar y evaluar el desempeño laboral y curricular;
- i) Realizar las actividades que sean necesarias para la formación integral de los empleados;
- j) Informar sobre nuevos servicios administrativos que estén relacionados con el empleado. (Créditos con terceros para descuento vía nomina);
- k) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas en base a la normatividad aplicable;
- l) Dar seguimiento, atención y validación a la información del expediente de personal;
- m) Atender demandas y controversias derivadas de las demandas laborales o civiles;
- n) Contactar a familiares o terceros en caso de emergencia; y,
- ñ) Cumplir con las obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Veracruz, así mismo, se informa que no se realizan finalidades adicionales.



### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de seguridad social, número de licencia de manejo, número de pasaporte, edad, estado civil, sexo, género, nombre de padres, hijos, tutores, nacionalidad, teléfono particular, teléfono celular, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, correo electrónico personal, firma, título, trayectoria, constancias de estudios, grado de estudios, cédula profesional, actividades extracurriculares, referencias personales y laborales, número de afiliación al Instituto de Pensiones del Estado, huella dactilar, datos de procedimientos administrativos o jurisdiccional (suspensión judicial para el ejercicio de su profesión, orden judicial para descuentos por concepto de pensión alimenticia, en un proceso judicial que le impida ocupar determinado cargo en la Institución), ingresos, número de cuenta bancaria, préstamos personales, seguros, información fiscal, descuentos por orden judicial.

Se informa que se recaban datos personales sensibles como reconocimiento facial (registro de asistencia), estado de salud, tipo de sangre, padecimientos, enfermedades.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 18 del Reglamento Interior de la Oficina de Programa de Gobierno; 4 de la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz; Cláusula 13 y 16 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2019-2020; 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación; 13, 14 y 15 fracción I de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social; 1, 4, 7, 8, 13, 17, 18 de la Ley 287 de Pensiones del Estado de Veracruz.

### Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas
Contraloría General del Estado (Órgano Interno de Control)	México	Revisión o auditorías
Instituto de Pensiones del Estado	México	Pago de aportaciones
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina
Grupo Financiero Banorte	México	Dispersión de nómina
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado



## Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación);

que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación);

así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o en el correo electrónico [2225transparencia@tepetzintla.gob.mx](mailto:2225transparencia@tepetzintla.gob.mx) la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificación;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Palacio municipal s/n zona centro cp. 92530 Tepetzintla Veracruz. Teléfono (785-85-3-01-28 Correo electrónico [2225transparencia@tepetzintla.gob.mx](mailto:2225transparencia@tepetzintla.gob.mx) institucional

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del link [www.tepetzintla.gob.mx](http://www.tepetzintla.gob.mx) y [www.tepetzintla.org](http://www.tepetzintla.org)